



Ines Rodriguez

CENTURY 21.

369

ID: 3785
irodriguez@c21369.com.uy
+59899102404



Chacra en Venta

remanso 000 Canelones, Canelones



Venta: US\$ 229.990

Tipo de propiedad: Chacra

Tipo de operación: Venta

-
- **Terreno:** 6,0 Hectáreas
 - **Construcción:** 6,0 m²

-
- Agua
 - Electricidad

Estado de la propiedad

Años de Antigüedad: 2021

Libre de Gravamen: Si

Descripción

Chacra de 6ha.

Planta post producción industrial y 3 secaderos.

El campo cuenta con toda la infraestructura necesaria para la producción de cannabis cultivado a cielo abierto y en invernaderos.

Consta de:

- galpón de 144 m², nuevo, con estructura metálica y chapa
- 2 contenedores de 40 pies que funcionan :uno destinado a vivienda de caseros y otro como oficina y depósito
- 3 secaderos de 40 pies, en perfecto funcionamiento
- 2 tramitadoras Master TM 500, descogolladora y otras máquinas extras
- maquinaria de campo: 2 tractores, chirquera, fumigadora
- tajamar nuevo con emanación-caudal aprox 20 millones de litros
- cañada lateral y aljibe de 6000 litros diarios
- instalaciones eléctricas nuevas-trifásica 220
- caminos internos
- alambrados

Licencia para cultivo de CBD a renovar.

Tenemos la opción de negociar sólo el campo sin maquinaria y/o un invernadero Bi-tunel "Novagric" de 1000 m² con extractores y ventiladores a colocar.

Ubicación ideal en zona agroindustrial, cerca de ruta 5, Canelones.

Se escuchan ofertas!

No dude en consultar por más información y coordinar una visita.

Todos los datos fueron aportados por el propietario.

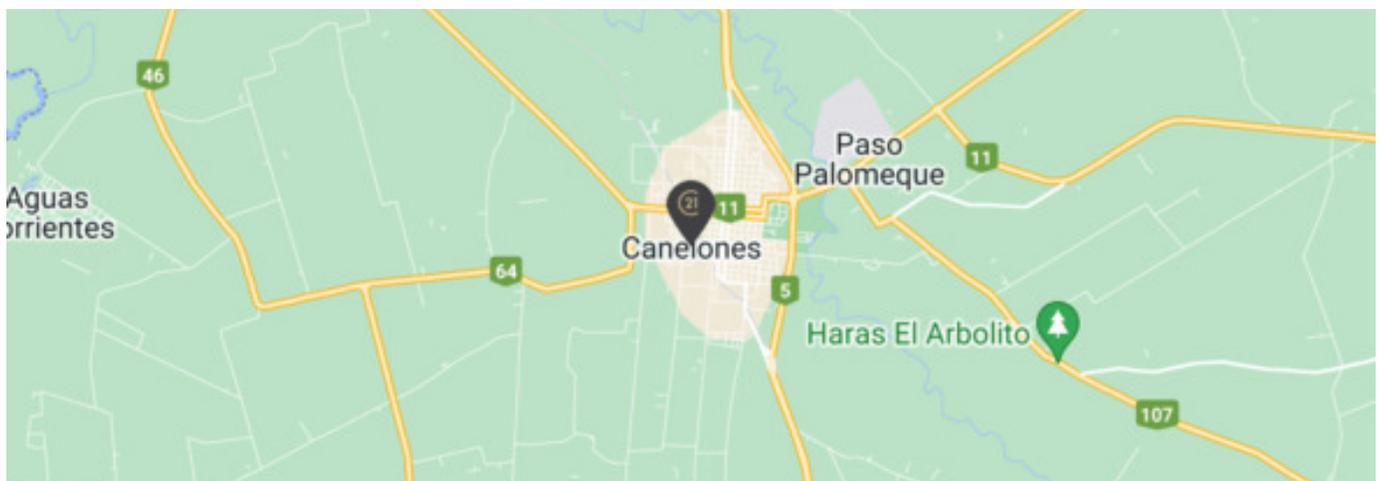
Honorarios inmobiliarios: 3 % más IVA.

Cada oficina es de propiedad y operación independiente.

Ubicación

remanso 000 , Canelones, Canelones

Referencias



Catálogo de fotos





Bvar. Artigas 554, Punta Carretas, Montevideo
T +59893542121 | contacto@c21369.com.uy

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeta a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.